

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
"BARBARYECUADOR S.A "CELEBRADA EL DIA LUNES 27 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Portoviejo, a las 14H00 del día Lunes 27 de abril del 2017, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Vía Portoviejo- Santa Ana, Parque Industrial FOMALGO, encontrándose reunidos los accionistas de la compañía , señores Foyain Espinosa Jaime Leonardo, Gerente General de la compañía y por tanto secretario de la junta, y el Sr. Viteri Barberán Gabriel Andrés como Presidente, quienes representan la totalidad del capital social, actuando de consuno se constituyen en Junta General Universal de Accionistas bajo amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2016 así como los informes del Gerente General y Comisario.
- 2) Designación del Comisario.

La Presidencia, una vez constatado el quórum por secretaría, según lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, pasó a conocer el orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

**PUNTO UNO.-** Al respecto luego de varias deliberaciones se resuelve aprobar los estados financieros por ejercicio económico del año 2016, así como los Informes del Gerente General y Comisario.

**PUNTO DOS:** En este punto se designa como Comisario de la empresa a la **ING. SARA SANTILLAN VELEZ.**

Siendo las 16H00 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de los cual firman los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.



Viteri Barberán Gabriel Andrés  
**PRESIDENTE**



Foyain Espinosa Jaime Leonardo  
**GERENTE GENERAL**